

SAN VICENTE, 7 - CONVENTO SAN PELAYO - (M-24)

REFERENCIA: 556 (Conjunto)



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: SAN VICENTE, 7 - CONVENTO SAN PELAYO - (M-24)

Código Postal: 33003

Direcciones:

San Vicente, 7 | Aguila, 10 | Jovellanos, s/n

Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- ELEMENTOS DEL CONJUNTO

Nº Elementos del Conjunto: 6

Elemento: archivo; ref.: 556-5

Elemento: claustro; ref.: 556-4

Elemento: claustro de san pelayo; ref.: 556-2

Elemento: iglesia de san pelayo; ref.: 556-3

Elemento: monumento a jovellanos; ref.: 556-6

Elemento: vicaria; ref.: 556-1

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección: N/D

Obras Admisibles: N/D

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

**- VICARIA**

REFERENCIA: 556-1

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - VICARIA
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente, 7
Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: 1.703**

Autor: Fray Pedro Martínez de Cardeña

Observaciones: El encargo de la construcción de la Vicaría lo hace el Padre General de San Benito fray Benito de la Torre y los ejecutores materiales del proyecto serán Alonso Pérez y Toribio Díaz

- Intervenciones**Intervención/Reforma: En 1.958**

Autor Intervención: Juan Vallaure

Observaciones (Intervención): Las monjas adaptan la distribución interna de la Vicaría para residencia de estudiantes universitarias.

Dicha reforma respeta el exterior del edificio y modifica la distribución interior de las plantas primera y segunda para construir dormitorios, aseos, sala de estar, biblioteca, cocina para residentes, cuarto para la madre hospedera, portería, cuarto de la plancha y servicios generales

Intervención/Reforma: Entre 1.999 y 2.001

Autor Intervención: Javier Hernández Cabezudo

Observaciones (Intervención): A instancias de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias se lleva a cabo una restauración general del conjunto monasterial que afectó también a la Vicaría.

Intervención/Reforma: Fines s. XX, Princip. s. XXI

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Recientemente se restauró el escudo que remata la fachada.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

La estructura es fruto de las reconstrucciones llevadas a cabo tras la destrucción debida al incendio de 1934. Se trata estando en su conjunto de estructuras bien construidas, con sistemas constructivos adecuados, con un constante mantenimiento de los mismos.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal presentaba graves problemas de disgregación de la piedra, como demostraba el hecho de haber permanecido durante años con elementos protectores para evitar daños por los desprendimientos.

El grado de deterioro era muy alto en determinadas piezas, llegando a desaparecer literalmente en casos como el escudo que remata la fachada, y se apreciaba igualmente la existencia de piezas que han sido sustituidas en su totalidad, como por ejemplo algunas de las columnas exentas de la planta primera y segunda, o las cornisas.

Si bien este deterioro era muy grande en estas partes mas expuestas a los elementos existían también partes en que su estado de conservación es bueno, en especial los paños lisos del plano de fachada.

Esta fachada ha sido objeto de recientes obras de rehabilitación en las que se han solucionado los problemas anteriormente citados, presentado en este momento un excelente estado de conservación.

La fachada hacia la calle Jovellanos presentan un aspecto estético muy degradado, con una gran acumulación de suciedad en las partes de mampostería. Si bien su aspecto no es bueno la mampostería se encuentra en buen estado general, aunque se aprecian disgregaciones en la piedra de sillería arenisca que forma los huecos.

Cubiertas. Conservación.

La totalidad de la cubierta es fruto de las reconstrucciones llevadas a cabo tras la destrucción debida al incendio de 1934. Se trata estando en su conjunto de una cubiertas bien construida, con un sistemas constructivo adecuado, con un constante mantenimiento de los mismos.

El estado de conservación de las cubiertas, aleros y bajantes es bueno, estando la totalidad del edificio en uso.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata, por una parte de una carpintería de factura relativamente reciente, y por otra parte el edificio ha sido objeto, desde su reconstrucción, de un uso y mantenimiento permanente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- CLAUSTRO DE SAN PELAYO

REFERENCIA: 556-2

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** - CLAUSTRO DE SAN PELAYO**Código Postal:** 33003**Dirección:** San Vicente, 7**Referencia Catastral:** Urbana: 9752001**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** 1.690-1.700 aprox.

Autor: Melchor de Velasco (atrib.)

Observaciones: El primer proyecto de refactura del claustro -en el se incluía también la reforma del refectorio, sala capitular y escalera- lo había firmado Melchor de Velasco en 1656, pero no concluyó la obra por su marcha a Galicia, retomándola F. de Cubas en 1660. Según G. Ramallo Asensio, la obra se terminará en la última década del siglo XVII, pero siguiendo las trazas del primer arquitecto.

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** Posterior a 1.934.

Autor Intervención: F. Somolinos y J. Galán

Observaciones (Intervención): Tras los destrozos que produjo en el claustro la revolución de 1.934, éste será reparado, destruyéndose en tal intervención un par de escaleras monumentales, dinteles de ventanas y varias celdas de clausura.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El edificio ha sido reconstruido en su totalidad después del año 1934, habiendo sido realizada esta reconstrucción en fases sucesivas. El edificio se halla en un perfecto estado de conservación, estando en uso la totalidad del mismo, habiéndose realizado continuas reformas para adaptarlo a las diferentes necesidades.

No se aprecian grietas ni deformaciones evidentes que hagan suponer un deterioro estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas hacia los patios presentan un buen estado de conservación. La planta superior presenta un enfoscado en perfectas condiciones, recientemente pintado. Las plantas inferiores presenta igualmente un buen estado, si bien se aprecian disgregaciones puntuales en las piezas de sillería que forman esquinas y huecos.

Las fachadas hacia el patio presentan un problema generalizado de disgregación superficial de la piedra, que si bien no crea problemas en su estructura o en la estabilidad de las piezas provoca un grave deterioro, haciendo desaparecer la cara externa de la piedra.

Este tipo de deterioro es habitual en este tipo de piedra, muy usual en edificaciones coetáneas en Oviedo. No se trata de un deterioro reciente, ya que se aprecian piezas en las que se ha introducido mortero de cemento a modo de precaria solución.

Cubiertas. Conservación.

La totalidad de los tejados son posteriores a 1934, fruto de las reconstrucciones llevadas a cabo tras la destrucción debida al incendio de 1934. Se trata estando en su conjunto de cubiertas bien construidas, con sistemas constructivos adecuados, con un constante mantenimiento de los mismos.

El estado de conservación de las cubiertas, aleros y bajantes es bueno, estando la totalidad del edificio en uso.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata, por una parte de una carpintería de factura relativamente reciente, y por otra parte el edificio ha sido objeto, desde su reconstrucción, de un uso y mantenimiento permanente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:** N/D**Usos Compatibles:** N/D

Usos Prohibidos: N/D

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

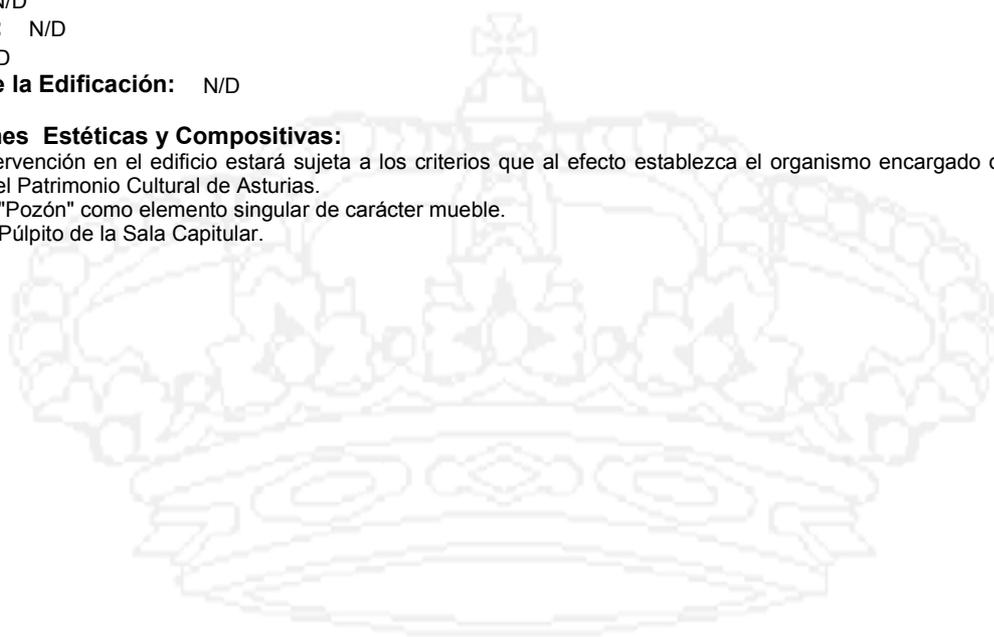
Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar el "Pozón" como elemento singular de carácter mueble.

Conservar el Púlpito de la Sala Capitular.



- IGLESIA DE SAN PELAYO

REFERENCIA: 556-3

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** - IGLESIA DE SAN PELAYO**Código Postal:** 33003**Dirección:** San Vicente, 7**Referencia Catastral:** Urbana: 9752001**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: 1.590-1.600 (iglesia)**

Autor: Leonardo de la Cajiga

Observaciones: En 1592 se puso a pregón y remate la obra de la iglesia del monasterio de San Pelayo bajo la traza de este arquitecto. Se hizo cargo de su ejecución Diego de Villa. En 1599 la obra aún no se había concluido, pero en 1601 ya estaba abierta al culto porque ofició una misa el abad de San Vicente para dar el velo a una monja. La monumental escalinata que precede la fachada fue comenzada en 1580 y terminada a principios del siglo XVIII cuando se concluyen las obras de la Vicaría.

Fase: 1.654-59 (torre)

Autor: Melchor de Velasco Agüero

Observaciones: Aunque el contrato lo firmen éste y su padre Bartolomé de Velasco, el tracista fue Melchor.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: Año 1.921**

Autor Intervención: Desconocido

Observaciones (Intervención): Una inscripción conservada en uno de los muros de la torre menciona su reedificación en 1.921.

Intervención/Reforma: Posterior a 1.934

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): Tras la revolución de 1.934 se eliminó el altar mayor y el retablo que se localizaban en el muro de espaldas a la fachada tapiando la puerta principal y dejando libres las laterales.

Intervención/Reforma: Años treinta, siglo XX

Autor Intervención: J. Vallaura y F. Somolinos

Observaciones (Intervención): Se llevaron a cabo trabajos de excavación en la iglesia, que sugirieron la existencia de una posible cripta bajo la basilica altomedieval de San Juan, y descubrieron un arco románico en el lado Norte de la iglesia.

Se conserva una fotografía de este arco, en la que se aprecia su disposición sobre tres columnas con basa y capitel triple, éste último decorado con helechos.

Intervención/Reforma: En 1952-53 se acometió una importante restauración en la iglesia para reparar los destrozos que había sufrido en la revolución de 1934 y en la guerra civil (1936-39)

Autor Intervención: Juan Vallaura

Observaciones (Intervención): Dicha intervención supuso la desaparición del piso alto en el coro de la clausura, la construcción del coro alto de los pies del templo y del baldaquino que cobija las reliquias del santo titular y la conversión de la sacristía exterior en capilla del Santísimo. Durante esta intervención se encontraron varias piezas arqueológicas significativas, como una pequeña pilastra fasciculada, de filiación prerrománica, dos basas de columnas y un capitel, estos últimos pertenecientes quizá a la fase románica del monasterio.

Intervención/Reforma: Año 1.959

Autor Intervención: Juan Vallaura

Observaciones (Intervención): Se arreglan las bolas y la cruz de la torre de la iglesia.

Intervención/Reforma: En 1.996 se restaura la torre de la iglesia.

Autor Intervención: Rogelio Ruíz Fernández

Observaciones (Intervención): Quizá en esta intervención se eliminaron las piedras que tapiaban los vanos del lienzo Sur durante siglos, y para colaborar a la máxima musicalidad de las campanas, los vanos fueron cubiertos con celosías de madera.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

No se aprecian grietas ni deformaciones evidentes que hagan prever un deterioro estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal, construida en sillería no presenta los graves problemas de conservación de la vecina fachada de la vicaría, y se encuentra en buen estado. Si se aprecian pequeños deterioros en la piedra de la hornacina sobre la puerta principal, así como en la del rosetón, una piedra diferente, arenisca de color más blanquecino, que presenta una disgregación generalizada.

Las fachada hacia el patio del claustro presenta en estos momentos la mampostería, debido a que su enfoscado histórico de poca calidad se ha ido disgregando dejando la piedra vista.

La fachada del cuerpo del claustro, visible desde la huerta, es objeto de una mejor conservación, con los enfoscados en buen estado y perfectamente pintada.

El exterior de la torre ha sido construido con diferentes tipos de piedra arenisca, con muy diferentes calidades. Así la parte baja de la torre y la aguja están realizadas en piedra de tonalidad rojiza, similar al de la fachada de la vicaría, y al igual que esta, han sufrido un importante proceso de disgregación. Por el contrario la parte superior de las fachadas, realizada en una piedra similar a la de la vecina torre de la catedral, presenta un excelente estado.

En aquellas partes más deterioradas se aprecian arreglos históricos consistentes en reparaciones con morteros de cemento.

Cubiertas. Conservación.

La cubierta ha sido objeto de un refuerzo estructural en fechas relativamente recientes, por lo que es de suponer su buen estado de conservación. Así mismo no se aprecian goteras ni humedades en su interior de la nave.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata, por una parte de una carpintería de factura relativamente reciente, y por otra parte el edificio ha sido objeto, desde su reconstrucción, de un uso y mantenimiento permanente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

- CLAUSTRILLO

REFERENCIA: 556-4

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - CLAUSTRILLO
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente, 7
Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase:** 1.057-1.100 aprox.

Autor: Desconocido.

Observaciones: Si bien la mayor parte de los autores que han trabajado sobre el claustro, como G. Ramallo Asensio, lo datan en un momento en el que se embellece y amplía el templo en torno a la visita de Fernando I a Oviedo en 1053 para acompañar el traslado de las reliquias del santo, en opinión de E. Fernández González el hecho de que algunas semicolumnas se despiquen con el paramento y lo confuso de la ornamentación dificulta su datación exacta, pero su relación con la "Torre Vieja" de la catedral de Oviedo apuntan su temprana cronología dentro del apogeo artístico del obispo Pelayo (1101-1130).

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** Último cuarto del siglo XVIII

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): Se reedificó el claustro macizando, para igualar las paredes, los sepulcros de varias princesas y reinas allí enterradas.

Intervención/Reforma: Se desconoce.

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): En otras intervenciones acometidas en el claustro se desprendieron partes de cimacios y una basa triple ricamente esculpidos, conservados actualmente en el propio monasterio, el Museo Arqueológico Provincial y el Museo Diocesano.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

No se aprecian grietas ni deformaciones evidentes que hagan suponer un deterioro estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada hacia el patio presenta un buen estado de conservación, con el enfoscado en buen estado y pintado. La sillería de formación de los huecos, cornisas y zócalos presenta problemas de disgraciones puntuales en algunas piezas.

En el interior, si bien todos los cerramientos han sido objeto de reciente rehabilitación y se encuentran limpios y la piedra rejuntada se aprecia un grave problema de humedades en la parte baja del muro colindante con la catedral.

Cubiertas. Conservación.

El estado de las cubiertas y aleros es bueno, siendo objeto de mantenimiento constante al igual que el resto del edificio.

Carpintería. Conservación.

El estado de las carpinterías es bueno, siendo objeto de mantenimiento constante al igual que el resto del edificio.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:**

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

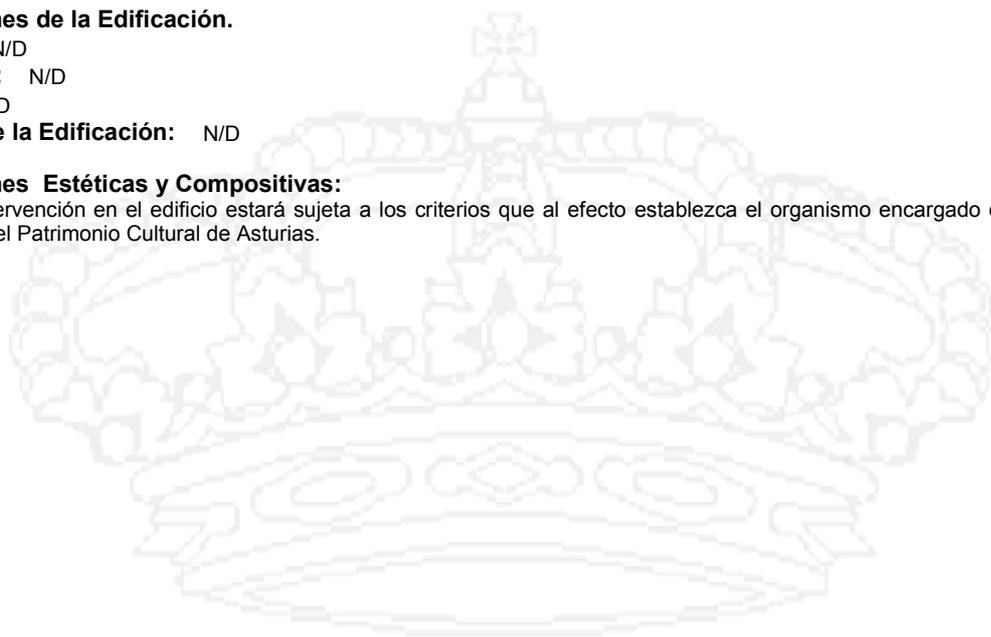
Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- ARCHIVO

REFERENCIA: 556-5

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - ARCHIVO
Código Postal: 33003
Direcciones:
 San Vicente, 7 | Águila, 10
Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: 1.660-1.690**

Autor: Melchor de Velasco, Gregorio de la Roza

Observaciones: En 1660 se firma el contrato en el que figuran las características constructivas de la fachada del monasterio que da a la calle del Águila, que ejecuta Gregorio de la Roza sobre las trazas de Melchor de Velasco, terminándose a finales de siglo.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: Inmediatamente anterior a 1.972**

Autor Intervención: Juan Vallaura

Observaciones (Intervención): Para la ubicación del Archivo Histórico Provincial de Asturias en este ala del convento -inaugurado en 1.972- se llevaron a cabo obras de remodelación en el interior de la misma.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El edificio ha sido reconstruido en su totalidad después del año 1934, habiendo sido realizada esta reconstrucción en fases sucesivas. El edificio se halla en un perfecto estado de conservación, estando en uso la totalidad del mismo, habiéndose realizado continuas reformas para adaptarlo a las diferentes necesidades.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada hacia la calle del Águila, construida con sillería de piedra arenisca presenta graves problemas de disgregación. La totalidad de las piezas presentan problemas, sin que se aprecie un mayor grado de deterioro en las partes más expuestas a la acción del agua.

Las piezas de las partes bajas presentan también una junta muy descarnada por acción del agua.

El deterioro de las piezas que forman los huecos no parece derivar del incendio sufrido por el edificio, que crea unas patologías completamente diferentes como puede apreciarse en una ventana de la fachada hacia el Jardín de las Reyes.

La fachada hacia la calle Jovellanos presentan un aspecto estético muy degradado, con una gran acumulación de suciedad en las partes de mampostería. Si bien su aspecto no es bueno la mampostería se encuentra en buen estado general, aunque se aprecian disgregaciones en la piedra de sillería arenisca que forma los huecos.

El estado de deterioro de las fachadas externas contrastan con el buen estado de conservación de las fachadas interiores, que están perfectamente mantenidas, limpias, y pintadas.

Cubiertas. Conservación.

La totalidad de los tejados son posteriores a 1934, fruto de las reconstrucciones llevadas a cabo tras la destrucción debida al incendio de 1934. Se trata estando en su conjunto de cubiertas bien construidas, con sistemas constructivos adecuados, con un constante mantenimiento de los mismos.

El estado de conservación de las cubiertas, aleros y bajantes es bueno, estando la totalidad del edificio en uso.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata, por una parte de una carpintería de factura relativamente reciente, y por otra parte el edificio ha sido objeto, desde su reconstrucción, de un uso y mantenimiento permanente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.**

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.**Uso Característico:**

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

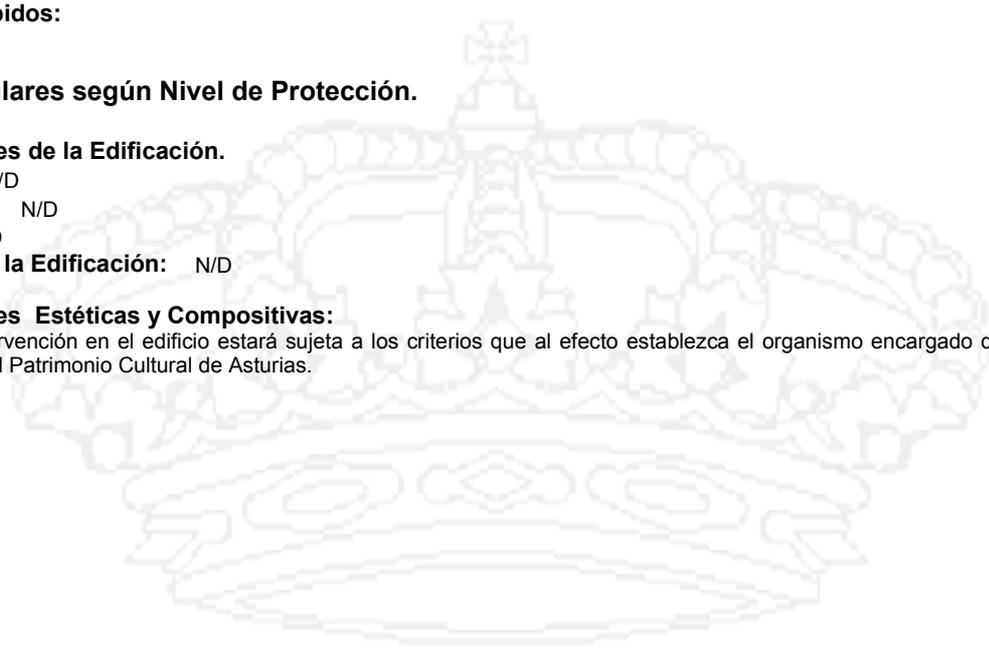
Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.





- MONUMENTO A JOVELLANOS

REFERENCIA: 556-6

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Institucional

Nombre de la Ficha: - MONUMENTO A JOVELLANOS

Código Postal: 33003

Dirección: Jovellanos, s/n

Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.795

Autor: J. de Villanueva

Observaciones: Construcción del conjunto monumental, obra de Juan de Villanueva, realizada por Pruneda y el escultor Fernández Tonín.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El conjunto se encuentra, aparentemente, en buen estado, no apreciándose lesiones de importancia, salvo manchas generalizadas de suciedad y puntualmente alguna de humedad.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica, (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar la configuración estructural y material del conjunto monumental.

